

## Corporación Nacional de Electricidad

INFORME JUSTIFICATIVO DE PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA EL PROCESO ¡BID-L1223-AUT-CNELGLR-DI-SP-005 SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN PLANEE BID V - GRUPO 5 GDÖ CONFORME LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN RE-SERCOP-2018-0000088 y RESOLUCIÓN Nro. RE SERCOP-2020-106.

#### 1. Análisis del bien o servicio requerido:

1.1 Características Técnicas: SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN CORRESPONDIENTES A: TRIFASEAR LÍNEA MONOFÁSICA VÍA A RCTO. CUATRO MANGAS; TRIFASEAR LÍNEA MONOFÁSICA VÍA A RCTO. FAITA (SAN CARLOS); TRIFASEAR LÍNEA MONOFÁSICA QUE VA AL RCTOS. CALENTURA BAJA, CALENTURA ALTA, LOS ANGELES Y LA VUELTA DE LOS ANGELES; y, TRIFASEAR LÍNEA BIFÁSICA CAUCHICHE - PUNÁ VIEJA; ASI COMO DE LA FISCALIZACIÓN ASOCIADA A ESAS OBRAS.

CPC: 839900113

NOMBRE PROYECTO	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
TRIFASEAR LÍNEA MONOFÁSICA VÍA A RCTO.	LOS RÍOS	QUEVEDO	VENUS DEL
CUATRO MANGAS	LO3 KIO3		RÍO QUEVEDO
TRIFASEAR LÍNEA MONOFÁSICA VÍA A RCTO.	LOS RÍOS	QUEVEDO	SAN CARLOS
FAITA (SAN CARLOS)	LOS KIOS		
TRIFASEAR LÍNEA MONOFÁSICA QUE VA AL			
RCTOS. CALENTURA BAJA, CALENTURA ALTA,	GUAYAS	DURÁN	DURAN
LOS ANGELES Y LA VUELTA DE LOS ANGELES			
TRIFASEAR LÍNEA BIFÁSICA CAUCHICHE - PUNÁ	CHAVAC	GUAYAQUIL	PUNÁ
VIEJA	GUAYAS	GUATAQUIL	PUNA

- 1.2 El origen (nacional, importado o ambos): Nacional.
- 1.3 Facilidad de adquisición en el mercado: De fácil adquisición.
- 1.4 Número de Oferentes: Considerar que las contrataciones están abiertas para cualquier interesado en participar y cuente con el código CPC respectivo y/o se ajuste a las políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.
- **1.5 Riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares:** Está expresado en dólares.
- 2. Montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados:

No se encontraron procesos con alcance similar, y se procedió a solicitar cotizaciones.

3. Tomar en cuenta la variación de los precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional). Realizar el análisis a precios actuales.

No aplica, en este método para la determinación de precio referencial.

Gobierno
Juntos
lo logramos



### Corporación Nacional de Electricidad

INFORME JUSTIFICATIVO DE PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA EL PROCESO ¡BID-L1223-AUT-CNELGLR-DI-SP-005 SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN PLANEE BID V - GRUPO 5 GDÖ CONFORME LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN RE-SERCOP-2018-0000088 y RESOLUCIÓN Nro. RE SERCOP-2020-106.

#### 4. Considerar la existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes:

No existen sustitutos.

## 5. Proformas de Proveedores de las obras, bienes, o servicios a contratar:

Utilizando la base de datos disponible de la Dirección de Distribución, se consideró oportuno solicitar mediante correo electrónico proformas a un total de 3 proveedores, de los cuales se recibieron las cotizaciones. A continuación, se detalla los proveedores:

ITEM	PROVEEDOR	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA
1	COTIZACION No. 1	CONSULTOR	USD\$ 19.740,00
2	COTIZACION No. 2	CONSULTOR	USD\$ 19.880,00
3	COTIZACION No. 3	CONSULTOR	USD\$ 19.635,00

# 6. <u>Cálculo del presupuesto referencial a ser utilizado en el presente procedimiento de</u> contratación.

Se solicitó cotizaciones a diferentes proveedores cuyos costos presentados se indican en el cuadro anterior, obteniéndose el valor referencial que no excede la asignación establecida por el BID. Se anexan las cotizaciones de este proceso.

Para el cálculo del presupuesto referencial se utilizó la media aritmética de las tres (3) proformas de los proveedores de los cuales se tiene un presupuesto referencial para Supervisión de USD\$ 19.751,67.

NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS BID	RECURSOS PROPIOS (IVA)
TRIFASEAR LÍNEA MONOFÁSICA VÍA A RCTO. CUATRO MANGAS	USD\$ 4.287,87	USD\$ 514,54
TRIFASEAR LÍNEA MONOFÁSICA VÍA A RCTO. FAITA (SAN CARLOS)	USD\$ 5.171,27	USD\$ 620,55
TRIFASEAR LÍNEA MONOFÁSICA QUE VA AL RCTOS. CALENTURA BAJA, CALENTURA ALTA, LOS ANGELES Y LA VUELTA DE LOS ANGELES	USD\$ 5.095,67	USD\$ 611,48
TRIFASEAR LÍNEA BIFÁSICA CAUCHICHE - PUNÁ VIEJA	USD\$ 5.196,86	USD\$ 623,62
TOTAL	USD\$ 19.751,67	USD\$ 2.370,19

Gobierno
Juntos
lo logramos



### Corporación Nacional de Electricidad

INFORME JUSTIFICATIVO DE PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA EL PROCESO ¡BID-L1223-AUT-CNELGLR-DI-SP-005 SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN PLANEE BID V - GRUPO 5 GDÖ CONFORME LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN RE-SERCOP-2018-0000088 y RESOLUCIÓN Nro. RE SERCOP-2020-106.

#### **Conclusión:**

Por lo antes expuesto, se indica que el presupuesto referencial del proceso para la contratación de "BID-L1223-AUT-CNELGLR-DI-SP-005 SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN PLANEE BID V - GRUPO 5 GD" es de USD\$ 19.751,67 (DIESINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que NO incluye el IVA.

Ing. José David Pazmiño

Profesional de Mantenimiento de Redes de Distribución - GLR

ELABORADO POR

Ing. Elías Bustos P. **Líder de Ingeniería y Construcciones (E) ó GLR**REVISADO POR

Fecha: 24 de mayo de 2022

Ing. Holger Ortega B. **Director de Distribución (E) ó GLR**APROBADO POR

